

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIXPÉUAL, DE FECHA MARTES 18 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tixpéual, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 10 minutos, del día 18 de mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tixpéual ubicado en el predio número 100 de la calle 17, entre 20 y 22 de este municipio, se reunieron los integrantes de este consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, **C. ROSARIO DE JESÚS NAVARRO PUC**, consejera presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas Tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tixpéual, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 10 minutos del día 18 de mayo del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidenta, C. ROSARIO DE JESÚS NAVARRO PUC de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral Presidente C. ROSARIO DE JESÚS NAVARRO PUC

Consejera Electoral, C. AMIRA NOEMÍ EK POOL



Rosario Ane Cituk

Suemi Cibu



Janet



Consejero Electoral C. ANTONIO DE JESÚS CALDERÓN AGUILAR todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva

C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO con derecho a voz, pero sin voto.

LAS REPRESENTACIONES DE LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS:

Partido Revolucionario Institucional, C. WILFRIDO CHAN Y KUK.

Partido de la Revolución Democrática, C. MARÍA DEL ROSARIO AKE CITUK.

Movimiento Ciudadano, C. ENRIQUE GERARDO PUC MARTINEZ.

Partido Encuentro Solidario, C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA.

Partido Verde Ecologista de México, C. LUIS ANTONIO CANTE EB.

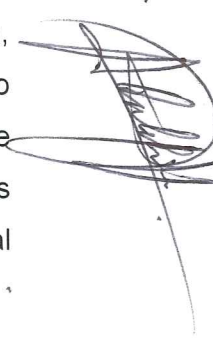
Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C. VICTOR MANUEL CEN NAAL.

Fuerza por México, C. SUEMI YAZMIN CITUK CANCHE.

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la



Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Tixpéual, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva

10/10/10

11

10/10/10

10/10/10

en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

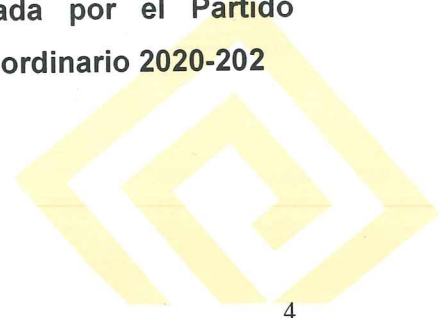
Por lo que a continuación el consejero presidente con fundamento en los Artículos 168 fracción IV y 179 de la ley de instituciones y procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes partidos políticos.

Escrito en fecha 20 de abril del 2021

1. Acuerdo C.G.-056/2021, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se modifica el punto de acuerdo primero del acuerdo C.G.-013/2021 de fecha cuatro de febrero del año dos mil veintiuno por el acuerdo C.G.-036/2021 de fecha doce de marzo del año dos mil veintiuno.
2. Acuerdo C.G.-059/2021, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el Partido Acción Nacional en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
3. Acuerdo C.G.-060/2021, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el Partido Revolucionario institucional en el proceso electoral ordinario 2020-2021

Rosario Aké Ochoa
Semi Ebra
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Faint, illegible markings or text in the upper left corner of the page.

Small, dark, illegible marks or artifacts located on the right edge of the page.

4. Acuerdo C.G.-061/2021, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a reelegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el Partido de la Revolución Democrática en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
5. Acuerdo C.G.-062/2021, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el Partido del Trabajo en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
6. Acuerdo C.G.-063/2021, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el Partido Verde Ecologista de México en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
7. Acuerdo C.G.-064/2021, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el Partido Político Movimiento Ciudadano en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
8. Acuerdo C.G.-065/2021, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el Partido Morena en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

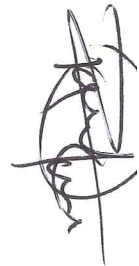
Rosario Ahe' Ahuk Sem Chuk



Jane



Handwritten signature



Handwritten text or scribbles in the top left corner.

Handwritten mark or scribble on the right edge.

9. Acuerdo C.G.-066/2021, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el Partido Nueva Alianza Yucatán en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
10. Acuerdo C.G.-067/2021, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el Partido Encuentro Solidario en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
11. Acuerdo C.G.-068/2021, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el Partido Político Redes Sociales Progresistas en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
12. Acuerdo C.G.-069/2021, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el Partido Político Fuerza por México en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que la secretaria ejecutiva, presentó el punto número seis siendo este la aprobación en su caso del Proyecto del Acuerdo CM/010/2021/TIXPÉUAL de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales

Rosario Aké Chul
Semi Chul



Faint, illegible markings or text in the upper left corner.

Faint, illegible markings or text in the lower right corner.

(CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo CM/010/2021/TIXPÉUAL de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que la Secretaria Ejecutiva, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el proyecto del Acuerdo CM/010/2021/TIXPÉUAL de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que la secretaria ejecutiva, presentó el punto número **siete** la Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/011/2021/TIXPÉUAL del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto a la Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/011/2021/TIXPÉUAL del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para

Rosario Ake' Othun Saem Ehn



Jank



Faint, illegible markings or text in the top left corner.

Faint, illegible markings or text on the right edge of the page.

Rosario Aré Cihur

Sveni Cihur



Jank



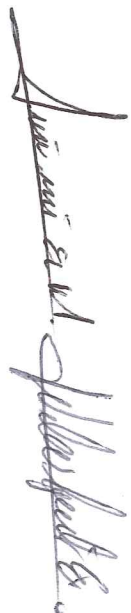
la implementación del procedimiento; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que la Secretaria Ejecutiva, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, a la Secretaria Ejecutiva informó que el proyecto del acuerdo CM/011/2021/TIXPÉUAL del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número ocho del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día, a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número nueve siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps involved in the accounting cycle, from identifying the transaction to posting it to the ledger and finally preparing financial statements.



Rosario Ake' Chub

Sami Chub



Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos, 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 18 horas con 20 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 18 horas con 40 minutos.

Siendo las 18 horas con 40 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

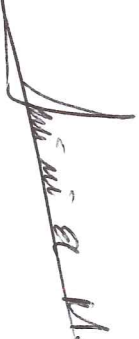
Consejera Electoral Presidente C. ROSARIO DE JESÚS NAVARRO PUC

Consejera Electoral, C. AMIRA NOEMÍ EK POOL

Consejero Electoral C. ANTONIO DE JESÚS CALDERÓN AGUILAR todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO con derecho a voz, pero sin voto.

LAS REPRESENTACIONES DE LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS:

Partido Revolucionario Institucional, C. WILFRIDO CHAN Y KUK.



1. $\frac{1}{x^2} = x^{-2}$
 $\frac{d}{dx} x^{-2} = -2x^{-3} = -\frac{2}{x^3}$

2. $\frac{d}{dx} \ln(x) = \frac{1}{x}$





- Partido de la Revolución Democrática, C. MARÍA DEL ROSARIO AKE CITUK.
- Movimiento Ciudadano, C. ENRIQUE GERARDO PUC MARTINEZ.
- Partido Verde Ecologista de México, C. LUIS ANTONIO CANTE EB.
- Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C. VICTOR MANUEL CEN NAAL.
- Fuerza por México, C. SUEMI YAZMIN CITUK CANCHE.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión Ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, la Consejera Presidenta, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Tixpéul de fecha martes 18 de Mayo de 2021 ; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidenta C. ROSARIO DE JESÚS NAVARRO PUC solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número once del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral de Tixpéul,

Rosario Ake Cituk
Enrique Gerardo Puc Martinez
Luis Antonio Cante Eb.
Victor Manuel Cen Naal
Sueми Yazmin Cituk Canche
Wilma Asunción de los Angeles Aguilar Escobedo
Rosario de Jesús Navarro Puc


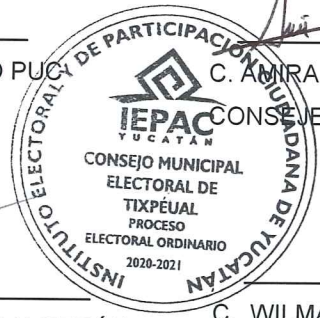
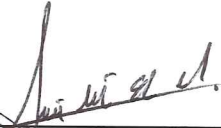

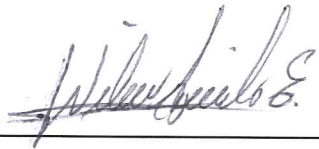
Mano de la Consejera Presidenta
Mano de la Secretaria Ejecutiva
Mano de un integrante del Consejo



declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número doce de la Orden del Día, la Consejera Presidenta C. ROSARIO DE JESÚS NAVARRO PUC, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día martes 18 de mayo de 2021, siendo las 18 horas con 45 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

 _____ C. ROSARIO DE JESÚS NAVARRO PUC CONSEJERA PRESIDENTA		 _____ C. AMIRA NOEMÍ EK POOL CONSEJERA ELECTORAL
 _____ C. ANTONIO DE JESÚS CALDERÓN AGUILAR. CONSEJERO ELECTORAL		 _____ C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO SECRETARIA EJECUTIVA





FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS:

Rosario Aké Cituk

C. MARÍA DEL ROSARIO AKÉ CITUK
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LOS REVOLUCIÓN DEMOCRATICA

C. WILERIDO CHAN Y KUK

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

Luis Antonio Cante Eb

C. LUIS ANTONIO CANTE EB
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO



C. ENRIQUE GERARDO PUC MARTINEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Suemi Cituk

C. SUEMI YAZMIN CITUK CANCHE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

C. VICTOR MANUEL CEN NAAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO DE
REGENERACIÓN NACIONAL.



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TIXPEUAL en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de DOCE foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
TIXPEUAL, Yucatán, a Dieciocho de
MAYO de 2021.



Wilmar ASUCIO DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO
18 / MAYO / 2021